



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Estudiar para planear.
Conversar para entender.
Decidir para cuidar a
Medellín y a su gente**

Revisión de Mediano Plazo,
Plan de Ordenamiento
Territorial de Medellín

**Veámoslo
paso a paso...**





Medellín, planear el futuro empieza por escuchar.

La Alcaldía de Medellín se permite informar que el presente evento es de carácter institucional y se realiza en el marco de las competencias legales de la entidad. Conforme a la Ley de garantías, Ley 996 de 2005 y demás normas complementarias, se indica que este evento no tiene fines proselitistas ni constituye apoyo a partidos o candidatos, por consiguiente, se invita respetuosamente a los candidatos a cargos de elección popular, a sus voceros y representantes, se retiren de este espacio para preservar la neutralidad institucional.

Las intervenciones que aquí se realicen deberán mantener un enfoque técnico, ciudadano y relacionado exclusivamente con el objeto de este encuentro, que es la revisión de mediano plazo del Plan de Ordenamiento Territorial.

Agradecemos a todos los participantes contribuir al cumplimiento de estas disposiciones.

Este es un encuentro poblacional de carácter participativo.

Esto significa que:

- **Todas las intervenciones quedan registradas**
- **Todas recibirán respuesta formal**
- **Y harán parte de los insumos para la toma de decisiones**

Esta encuentro poblacional se realiza en cumplimiento de la normativa nacional en materia de ordenamiento territorial, que garantiza el derecho de la ciudadanía a participar en las decisiones sobre el territorio.



¿Cómo puedes participar en la revisión de mediano plazo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)?

1 Participación en las Audiencias Públicas

Este es el mismo espacio que estamos compartiendo hoy, donde puedes escuchar las propuestas y expresar tus ideas.



2 Enviando tus aportes a través de PQRS

Escanea el siguiente código QR o dirígete a las taquillas de Atención a la Ciudadanía de la Alcaldía de Medellín.



3 Visitando el punto móvil del CEA

Estará atendiendo de manera simultánea durante la audiencia para resolver dudas y recibir comentarios.





Hoy nos reunimos para una tarea concreta:

- ✓ Conocer las propuestas que tiene Medellín sobre la revisión el POT.
- ✓ Resolver dudas.
- ✓ Presentar observaciones, opiniones y recomendaciones a las propuestas presentadas.
- ✓ Contrastar con la realidad del territorio.

Este momento es clave porque las decisiones de ordenamiento se fortalecen cuando se entienden bien, se discuten con criterio y se revisan con responsabilidad.



Orden del día

para escucharnos y dialogar

La audiencia se desarrollará en los siguientes momentos:

1. Instalación institucional
2. Presentación de propuestas
3. Participación ciudadana
5. Respuestas
6. Cierre





Acuerdos

para escucharnos y dialogar

Invitamos a todas las personas asistentes interesadas en dar su **opinión**, presentar **observaciones** o realizar una **recomendación** a registrar previamente su intervención, con el fin de ser escuchadas en el orden de inscripción durante la audiencia pública.



1

Respetar el uso de la palabra, todas las intervenciones son validas

2

No tomarse la palabra, esta será dada por el moderador del espacio.

3

Cada intervención tendrá una duración de 2 minutos, con 1 minuto de prórroga.

Una ciudad que reconoce y cuida todas las identidades

11 de Abril- Gerencia Étnica



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



REVISIÓN DE
MEDIANO PLAZO DEL
**PLAN DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

POT DE LAS OPORTUNIDADES

UNA DE LAS CONVERSACIONES MÁS IMPORTANTES DE 2026

Para generar un conjunto de propuestas que permitan desde el Ordenamiento Territorial, promover y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan al reconocimiento de la diversidad sexual y a la protección, restablecimiento, atención y la garantía de los derechos del sector social LGBTIQ+ desde los enfoques interseccional, de derechos humanos y diferencial.





¿QUÉ ES EL POT?

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión del territorio

Construye una visión participativa del desarrollo futuro de la Ciudad que atienda sus conflictos, necesidades y potencie su crecimiento ordenado

Decreto 1077 de 2015



ORIENTA

El desarrollo del territorio a corto, mediano y largo plazo.

REGULA

La utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.

DIRECCIONA

El desarrollo físico-espacial, la gestión y financiación territorial.

DEFINE

Cómo se debe transformar el territorio.

ASUNTOS QUE:

Sí se revisan en el mediano plazo

el **78%** de los artículos del POT

Normas para las Infraestructuras Públicas

- 1.Espacio público
- 2.Equipamiento Colectivo
- 3.Patrimonio Cultural
- 4.Servicios públicos
- 5.Movilidad

Normas para el Uso y Aprovechamiento del Suelo Privado

- 6.Centralidades
- 7.Habitacional
- 8.Tratamientos
- 9.Usos del Suelo
- 0.Aprovechamientos
- 11.Obligaciones Urbanísticas

Normas para la Gestión del POT y sus Instrumentos

12. Instrumentos de Gestión, planificación y financieros
13. Gestión Ambiental, Cambio Climático, Riesgo
14. Participación

Proyectos

15. Programa de Ejecución

No se revisan en el mediano plazo, pero se discute

el **22%** de los artículos del POT

- 1 Componente estratégico: principios rectores y apuestas estratégicas
- 2 Modelo de Ocupación e imaginario de ciudad
- 3 Clasificación del suelo (urbano, expansión, rural)
- 4 Delimitación del suelo de protección en las comunas y corregimientos
- 5 Estructura Ecológica Principal
- 6 Áreas de Intervención Estratégica (definición y delimitación: transversalidades Iguana y Santa Elena, Rio Norte – Centro – Sur, Borde urbano rural)
- 7 Definiciones y clasificación del espacio público, los equipamientos, la movilidad, servicios públicos y patrimonio.



POT: un acuerdo de ciudad

Define qué va donde, cómo y bajo qué lineamientos se desarrolla el Distrito desde lo físico-espacial

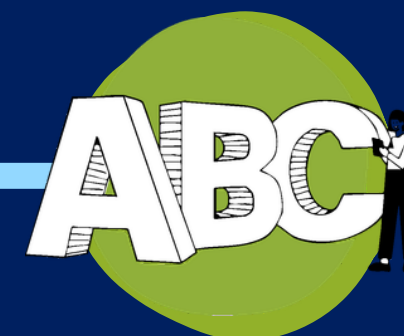
Sus acciones se materializan a través de instrumentos, como por ejemplo:



Plan de
Desarrollo
Distrital



Plan de
Desarrollo
Local



Políticas o
programas
sectoriales





¿Cómo llegamos hasta aquí?



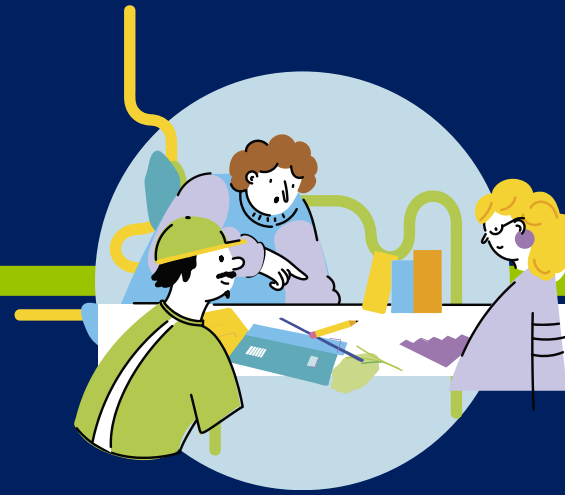
Revisamos
políticas públicas
e instrumentos

Estudio integral de
Políticas Públicas
vigentes en Medellín.



Escuchamos
y recogimos
opiniones

Participación
democrática y
pública de la
ciudadanía.



Consolidamos
y viabilizamos

Análisis técnico y
construcción de
propuestas para
la revisión de
mediano plazo.



Devolvemos a
la ciudadanía

Propuestas POT en
documentos públicos.





¿QUÉ PROPONE LA POBLACIÓN LGBTIQ+?

¿CÓMO LO ENTENDEMOS?

Lo común

Más espacio público
Enfoque de cuidado
Mayor seguridad
Uso incluyente

Lo común

Que atiendan a las necesidades de la población LGBTIQ+

Lo común

Accesibilidad
Conectividad
DOT- Entornos seguros e incluyentes

Espacio público

Equipamientos

Movilidad segura

Centralidades

Vivienda

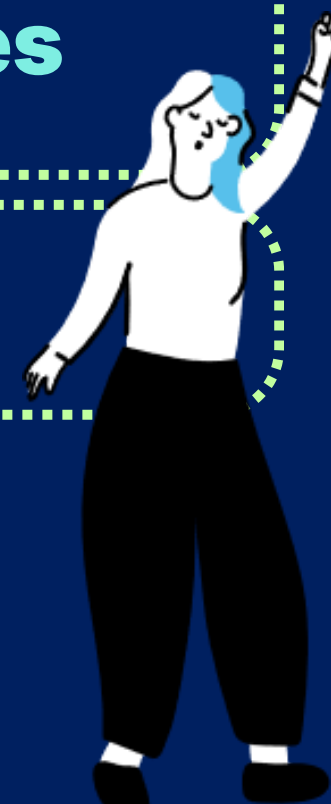
Suficiente ofertas de servicios

Nuevas tipologías hogares
Acceso a viviendas

ENFOQUES TRANSVERSALES

- Enfoque del cuidado
- Seguridad
- Inclusión
- Derechos

Gestión de los instrumentos: Planes de desarrollo distrital y locales, de gestión financiera y proyectos, mecanismos para la concreción de las propuestas



COMPRENSIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Reverdecimiento de las ciudades

Espacio público con **función ambiental, de cuidado, de proximidad y de inclusión social y diversidad**

El espacio público actúa como un entorno **restaurador**, reduciendo el estrés, fortaleciendo la salud emocional y promoviendo el encuentro social.

Visión sistémica del espacio público

Adaptación al cambio **climático** y la **gestión del riesgo**

Soluciones basadas en la Naturaleza

Se consolida como un lugar de **expresión, reconocimiento y respeto**, posibilitando la visibilidad y los derechos de la población



¿Qué proponemos?



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ENFOQUE DE CUIDADO

ESPACIO PÚBLICO



Seguridad e inclusión

Espacios libres de discriminación que promueven el bienestar físico, emocional y social de poblaciones diversas

Proximidad espacial

Espacios cotidianos donde todas las identidades pueden convivir, expresarse y sentirse seguras



Dotación con servicios básicos

Reconoce, protege las distintas formas de habitar el espacio público, la expresión afectiva y la construcción de comunidad

¿Qué proponemos?



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ENFOQUE DIFERENCIAL



Reconociendo a la población en sus diversas condiciones sociales, culturales, físicas y etarias, sin generar segregación.

GRUPOS POBLACIONALES

Espacios para la manifestación cultural que **fomente el carácter identitario** de la población

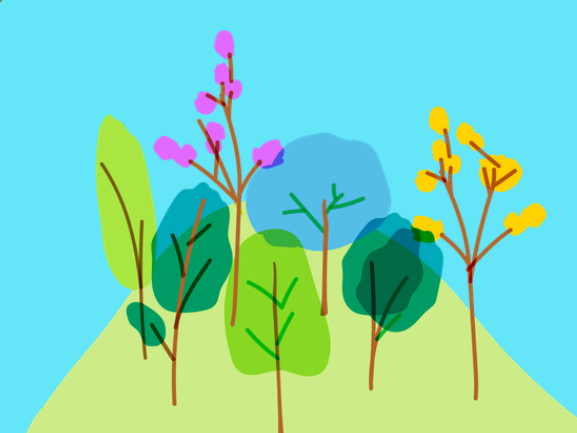
INTERGENERACIONAL

Permanencia, descanso y acompañamiento intergeneracional seguro.

ESPACIO PÚBLICO

Alta capacidad de encuentro ciudadano, eventos culturales y expresiones colectivas.

Espacio abierto para permanencia, manifestación cultural y apropiación social diversa



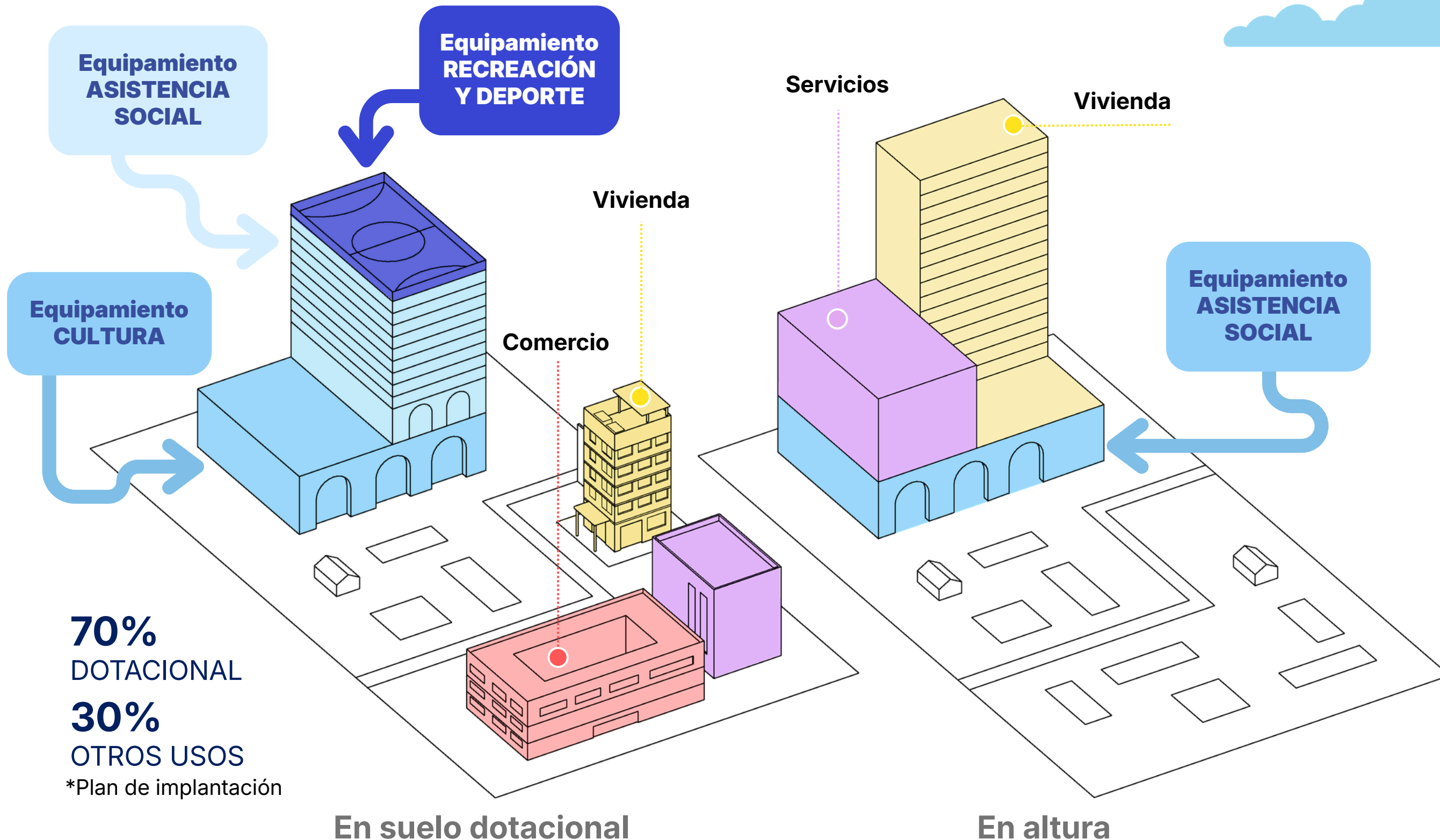
MULTIFUNCIONALIDAD + SOSTENIBILIDAD

¿Cómo los equipamientos responden a la población LGBTIQ+



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS + OTROS USOS



¿QUÉ PROPONEMOS?

Incorporar la posibilidad de realizar equipamientos multifuncionales, adaptables en el tiempo, mixtos y próximos a los grupos sociales + vinculados con el Espacio Público



¿Qué queremos lograr?

Criterios de manejo para los Equipamientos Colectivos



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1

Espacios bien iluminados

Con iluminación uniforme que **evite zonas oscuras.**

2

Lugares visibles, donde se pueda ver y ser visto

Sin áreas ocultas.

3

Accesos abiertos y sin barreras

Con rampas, puertas amplias y entradas claramente identificables que **eviten recorridos confusos o aislados.**

4

Espacios flexibles y modulares

Que permitan **distintos usos** mediante mobiliario móvil o adaptable.

Queremos que las áreas libres de los equipamientos colectivos sean **espacios accesibles, visibles y seguros, que se usen, se disfruten y permitan la apropiación diversa** por parte de todas las personas, promoviendo **la inclusión** y la no discriminación hacia la **población LGBTIQ+** pensando en algo fundamental:

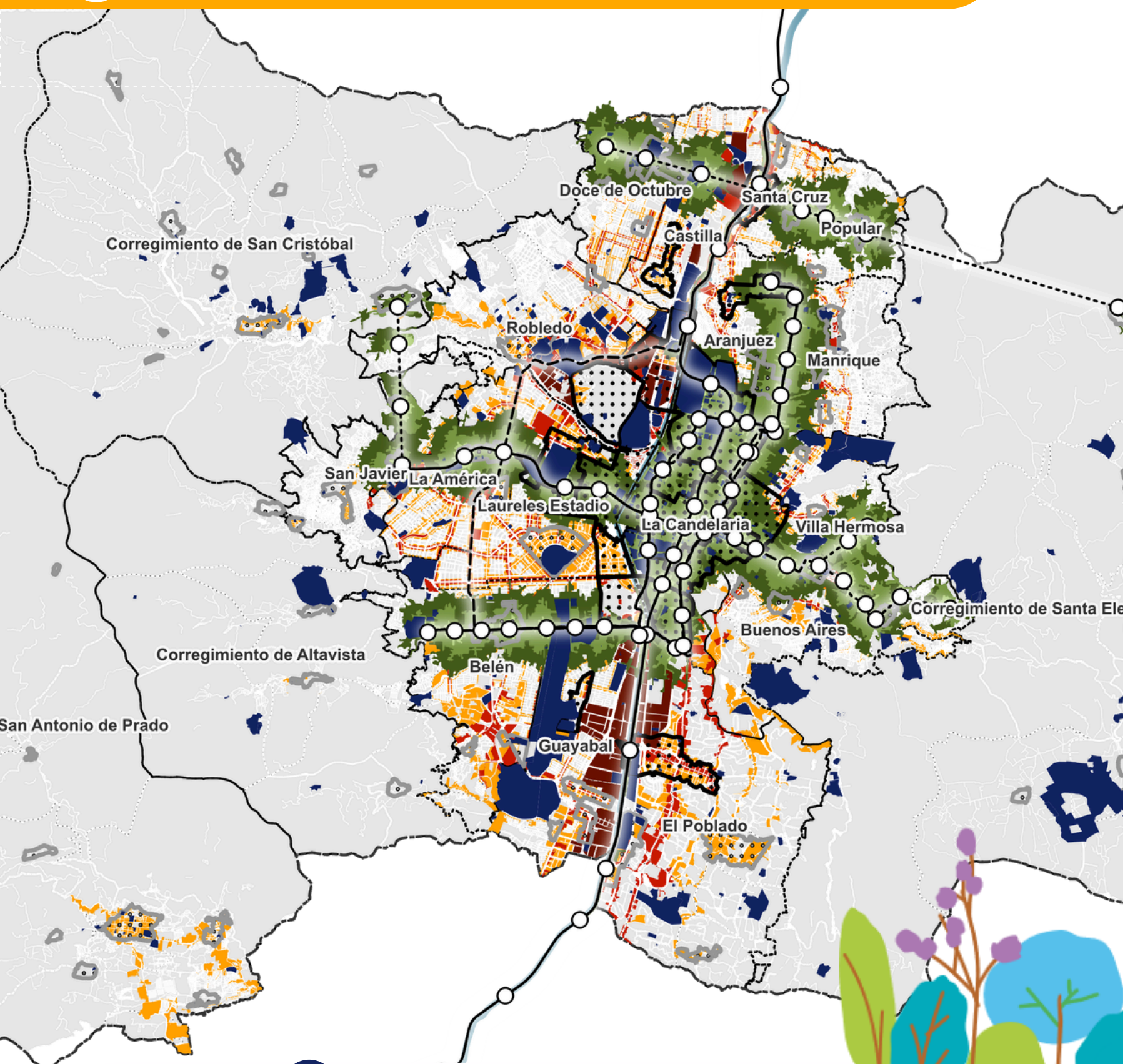
El reconocimiento, la participación y la permanencia en condiciones de dignidad



Seguridad Territorial



¿QUÉ PROPONEMOS?



● Equipamientos de Primer Orden

Para los equipamientos de primer orden



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Proximidad a estaciones del SITVA



Centralidades



Áreas de Actividad de alta mixtura

Priorizar la localización de equipamientos primer orden cerca al transporte, a las centralidades y en áreas de alta y media mixtura

Promover la proximidad, el fácil acceso y la equidad territorial de los servicios colectivos



PATRIMONIO CULTURAL

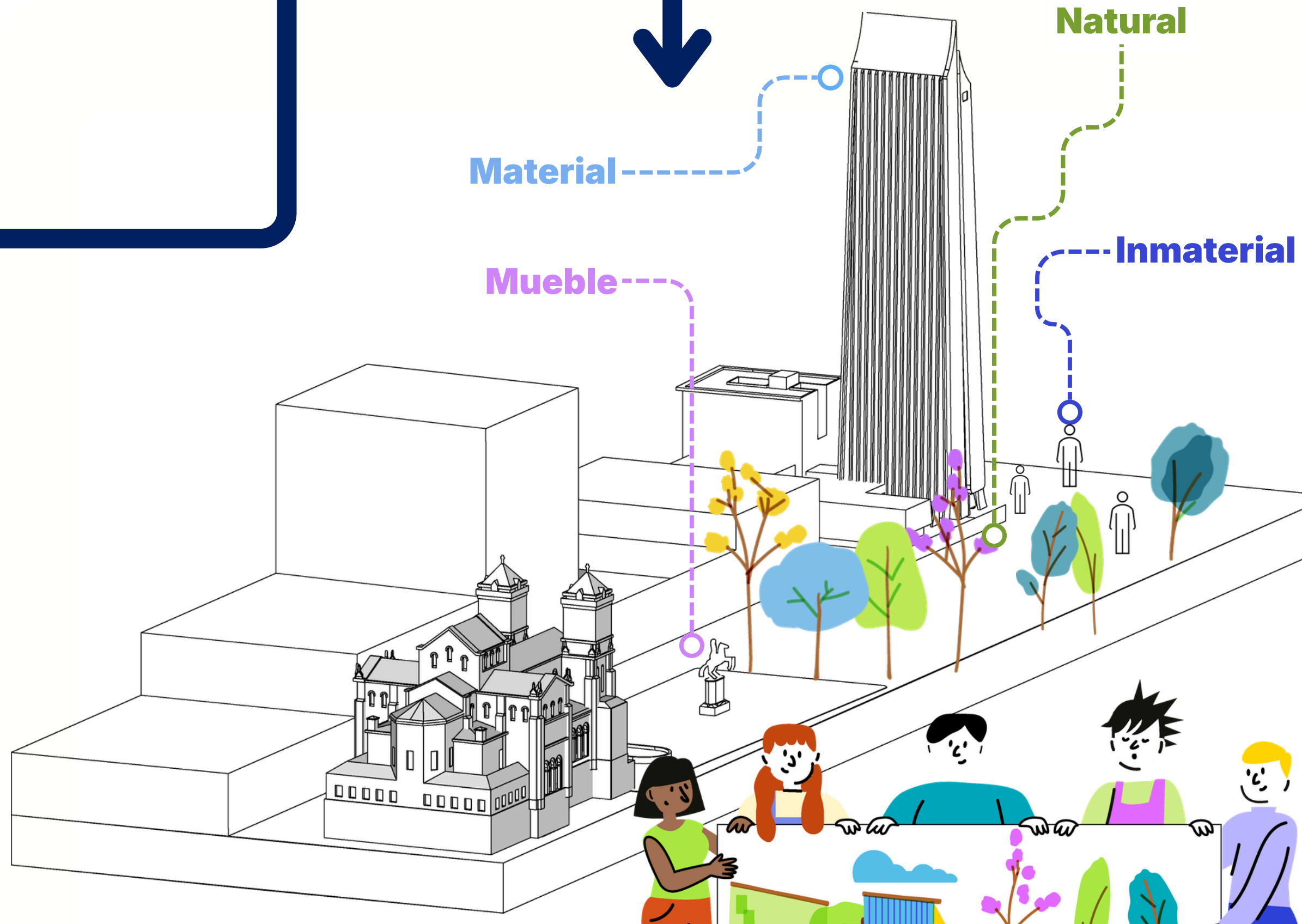


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Actualización Normativa
- Paisaje Histórico
- Vocaciones del territorio
- **Patrimonios Integrados**

El patrimonio cultural es la memoria de todos

El POT invita a la ciudadanía a identificar y proponer sus espacios de memoria: **lugares, edificaciones y manifestaciones**, que reconozcan como parte de su patrimonio cultural e identitario.



¿Qué queremos lograr?

AJUSTES NORMATIVOS CLAVE

MEJOR CALIDAD DEL AIRE

Prioridad al peatón

Corredores seguros compartidos con modos de movilidad activa
Iluminación reforzada
Puntos seguros y de emergencia

Transporte público, DOT y conectividad

Corredores de transporte seguros para pasajeros
Paraderos seguros
Señalización óptima
Conexión con espacios diversos

Medellín se mueve en bici

Cicloparqueaderos seguros en equipamientos y espacio públicos
Ciclorrutas iluminadas

Movilidad motorizada ordenada

Regulación de pasos urbanos seguros, reforzado en horarios nocturnos

Parqueaderos

Parqueaderos con buena iluminación y visibilidad
Zonas seguras de espera



¿QUÉ PROPONEMOS?

CENTRALIDADES POR CARÁCTER

PREDOMINANTE

Intercambio de servicios y movilidad integrada

Fomento a las economías del conocimiento

Impulso al desarrollo económico y generación de empleo

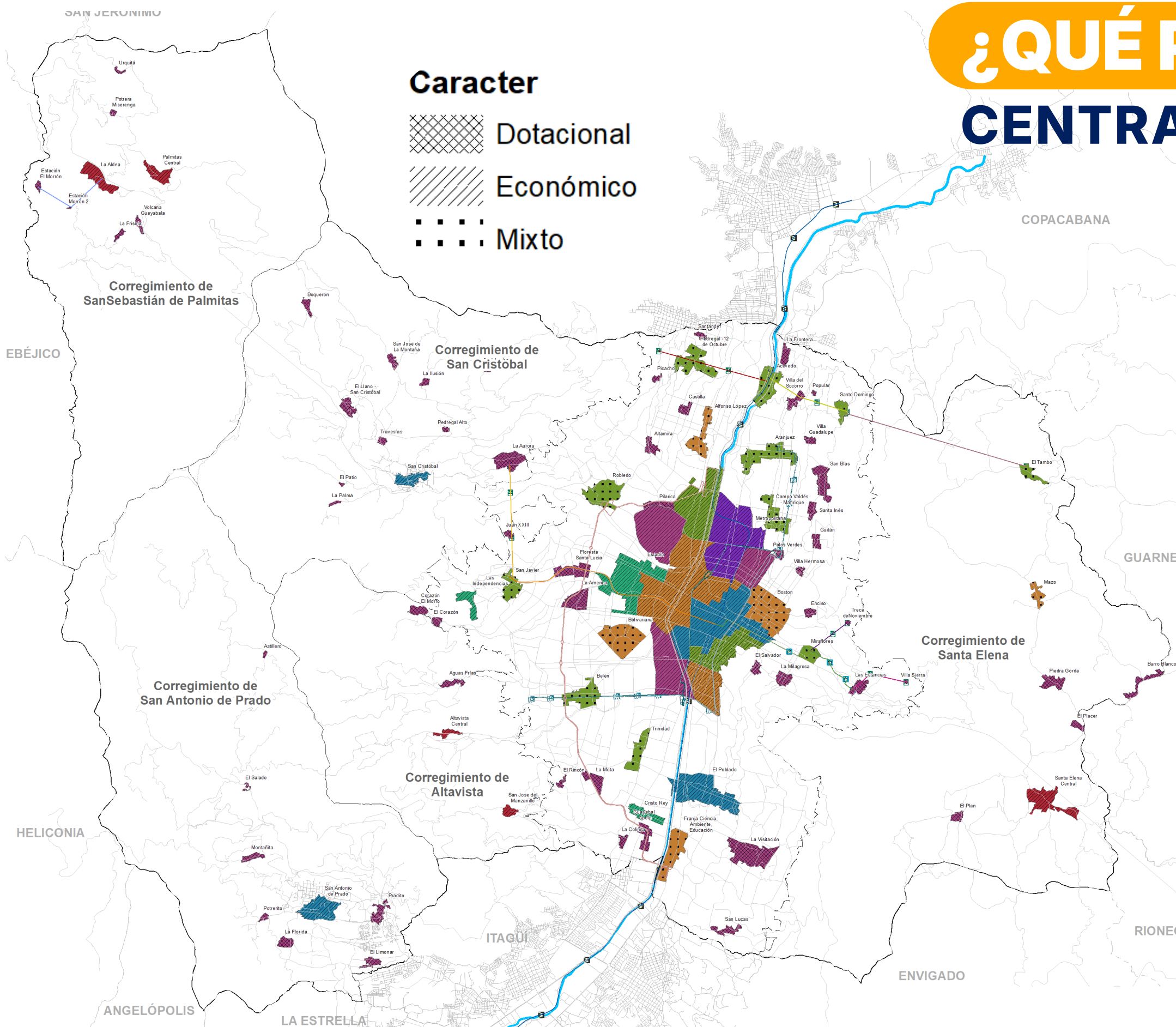
Innovación para la cultura, la creatividad y los saberes

Fomento a las economías rurales

Innovación y diversificación del turismo urbano

Servicios de proximidad y cuidado

Un territorio policéntrico que distribuye servicios y oportunidades en múltiples centralidades



Criterios de Manejo en las Centralidades

Equipamientos

Priorizar la **generación de equipamientos en las centralidades**

Espacio público

Espacio público en centralidades para **armonizar la ocupación e intensidades de uso**

Movilidad

Centralidades alrededor del **sistema de transporte y sus estaciones**

Conectividad ecosistémica

Aportar desde las centralidades al **cuidado de la naturaleza**

Usos del suelo

Usos del suelo e intensidades según las vocaciones, **priorizando el cuidado**

Aprovechamientos

Edificabilidad diferencial por centralidades

Patrimonio

El **Patrimonio** como activador del turismo y la cultura

Sistema habitacional

Promover los **nuevos modos de vivienda** según las dinámicas urbanas actuales.

Detalle según la jerarquía y el carácter predominante



Las Centralidades de los barrios funcionan como **núcleos de proximidad y cuidado**

- **Son núcleos de proximidad:** concentran vivienda, comercio básico y servicios cotidianos
- Su valor está en el **cuidado, identidad y vida cotidiana**



¿QUÉ PROPONEMOS?

El barrio es la primera red de cuidado del territorio

Estrategias para **consolidarlos** como **centralidades de cuidado**

- Permanencia de **comercio en pequeña escala** y promover el **intercambio de servicios y la movilidad integrada; la ciencia, tecnología e innovación, turismo y cultura**
- **Red de cuidado** para personas cuidadoras, población vulnerable mayor e infantil: articular jardines, centros de salud, equipamientos comunitarios, espacio público y movilidad
- Priorizar **caminabilidad y accesibilidad universal**
- **Edificabilidad diferencial** según el tipo de centralidad.



Ahora queremos recoger sus opiniones, recomendaciones y observaciones



TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS

La Ciudad dentro de la Ciudad

Cada tratamiento funciona como una micro regla de transformación del territorio y ayuda a consolidar la ciudad que planeamos

Conservación



Preservar

Consolidación



Optimizar

Renovación



Transformar

Desarrollo



Crecer

Mejoramiento Integral



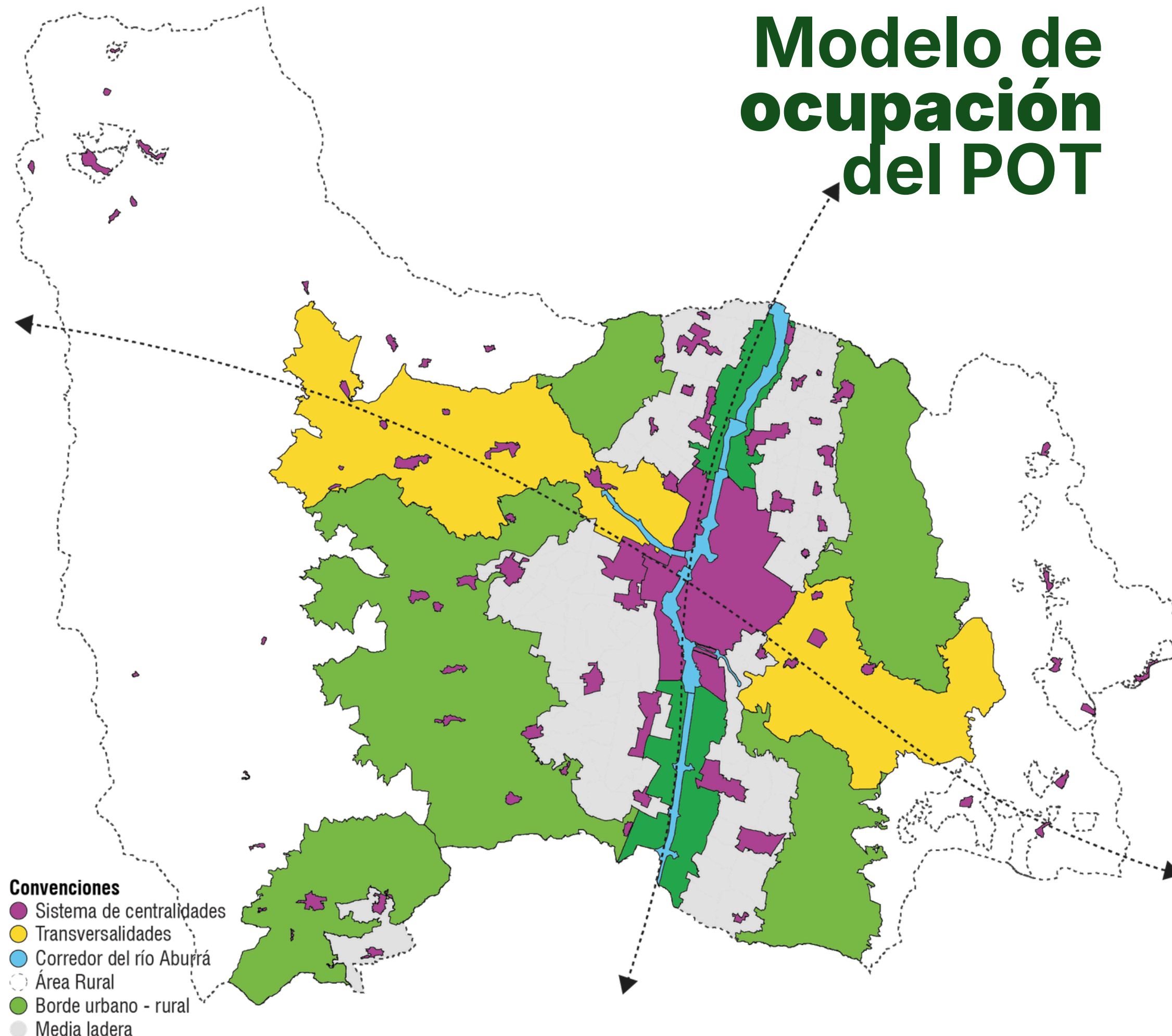
Dignificar

API



Dar soporte

Modelo de ocupación del POT



Fuente: Acuerdo 48 de 2014 – POT Medellín

Fuente: Acuerdo 48 de 2014

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

- La vivienda urbana se definía como casa, apartamento o inquilinato.
- No se reconocían las nuevas formas de habitar



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

¿QUÉ PROPONEMOS?

- Incorporar la **vivienda colectiva** como tipología con claridad normativa, que incluye los inquilinatos.
- La vivienda colectiva es la que **comparte componentes como zona de ropas y el salón comedor.**

¿PARA QUÉ LO HICIMOS?

- Para reconocer los cambios en la población, los hogares, los ingresos y asignar norma clara a cada tipología.

Residencias
estudiantiles



Residencias
para
profesionales



Multifamily



Coliving



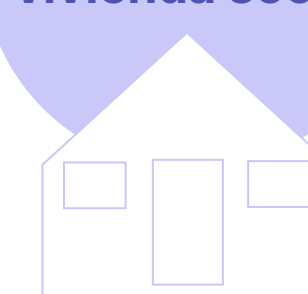
Seniors club



Homeoffice

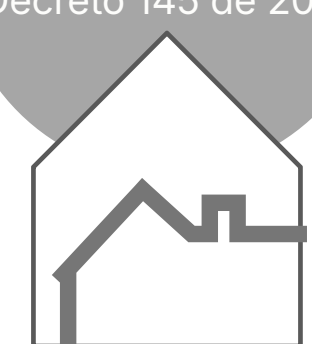


Diversificación
vivienda social

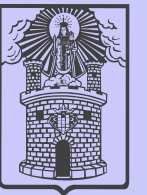


Inquilinatos

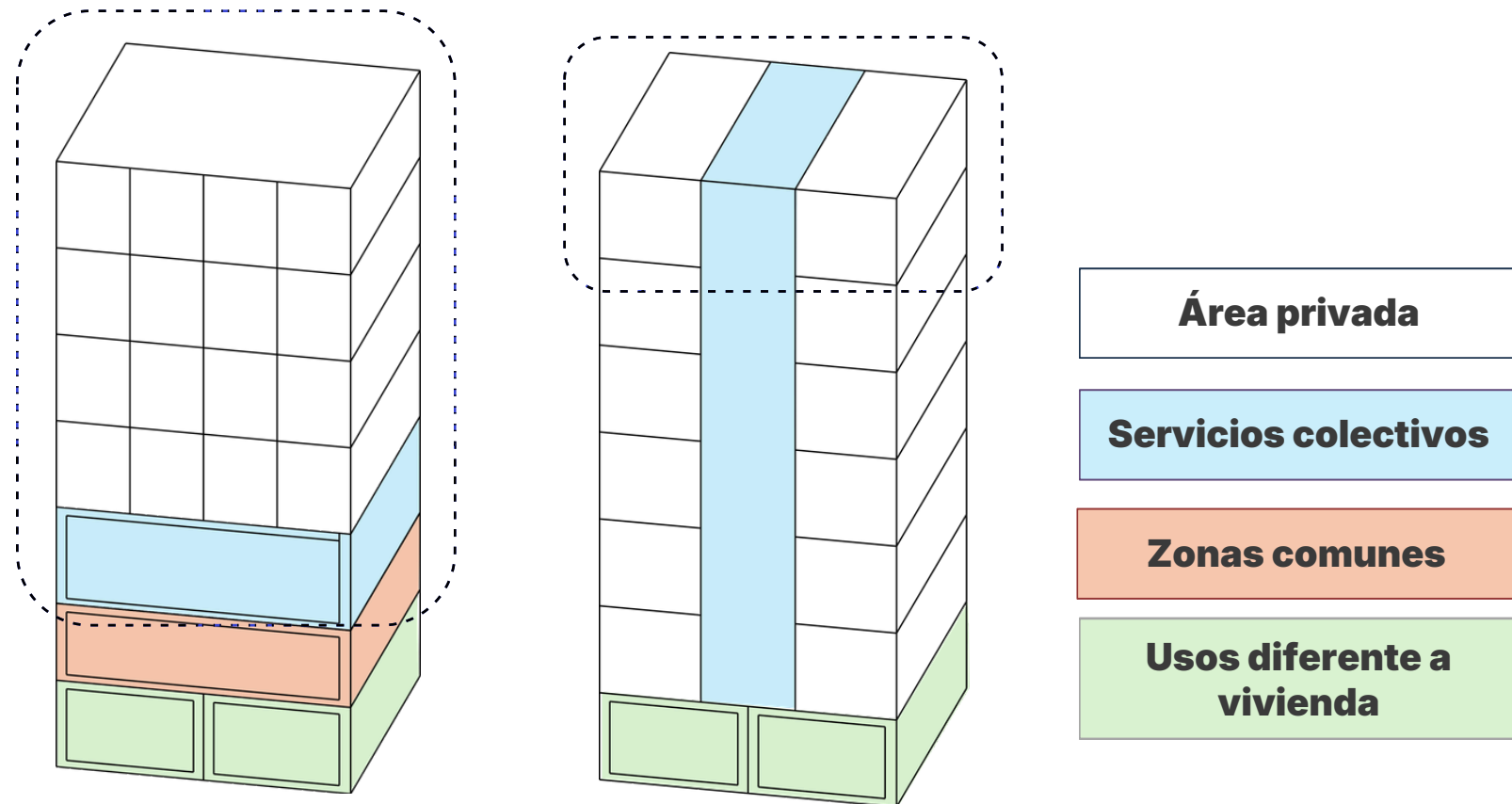
Decreto 145 de 2019



PROPUESTA



TIPOLOGÍAS DE VIVIENDA



Se caracteriza por tener **uno o varios de los componentes de la vivienda de uso colectivo** entre varios hogares.

Actúa como un conjunto, para garantizar su correcto funcionamiento y la presencia de todos los componentes.

No podrá localizarse en suelo rural

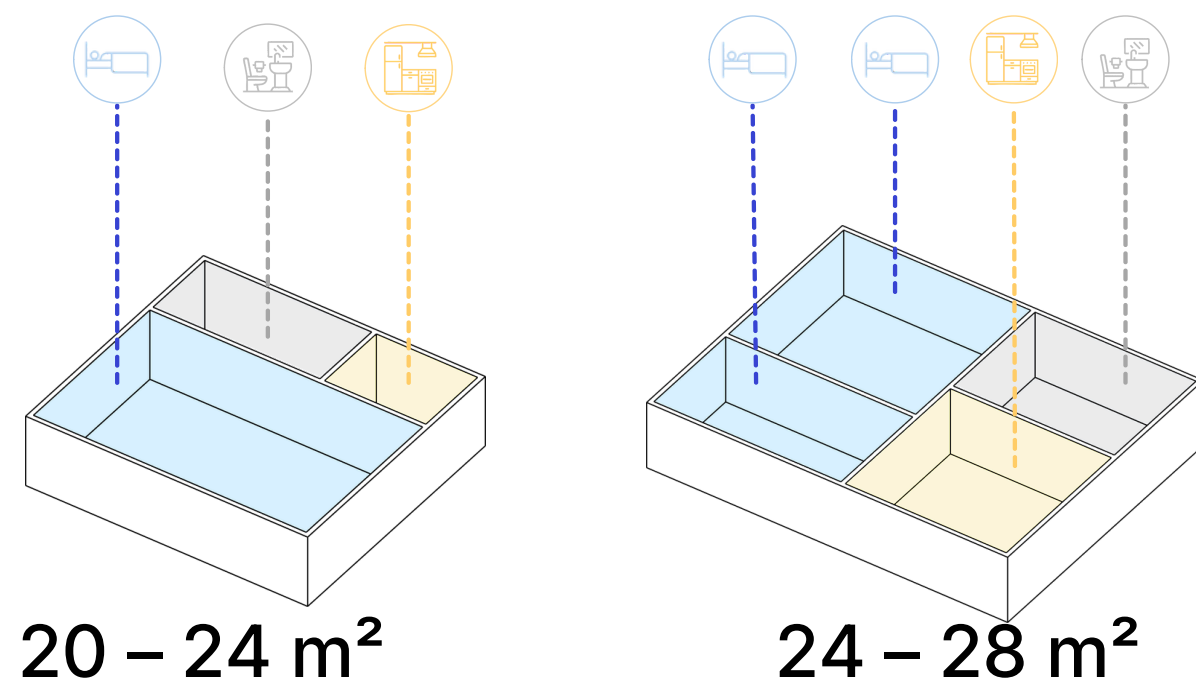
No podrá considerarse para cumplimiento de obligaciones

Reducción de las **áreas mínimas** de las unidades habitacionales

COMPONENTES DE LA VIVIENDA

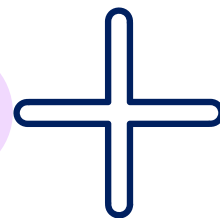
- Zona de ropas
- Área social – Salón Comedor
- Preparación de alimentos
- Higiene
- Área privada – Habitación

Art. 369



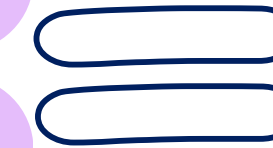
¿QUÉ PROPONEMOS?

ACTIVIDAD ECONÓMICA



VARIABLES AMBIENTALES

VARIABLES URBANÍSTICAS

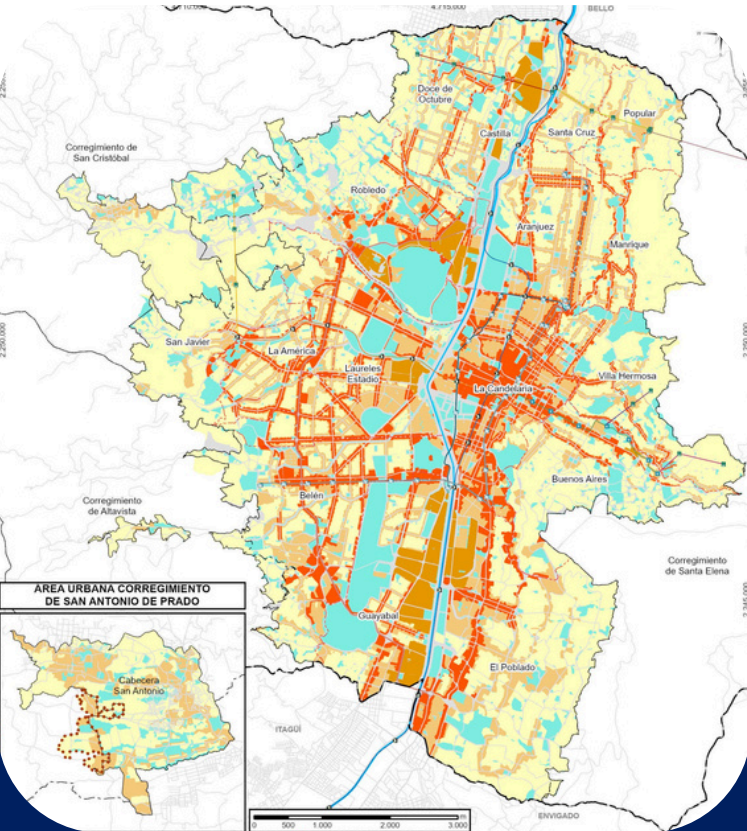


BAJO IMPACTO

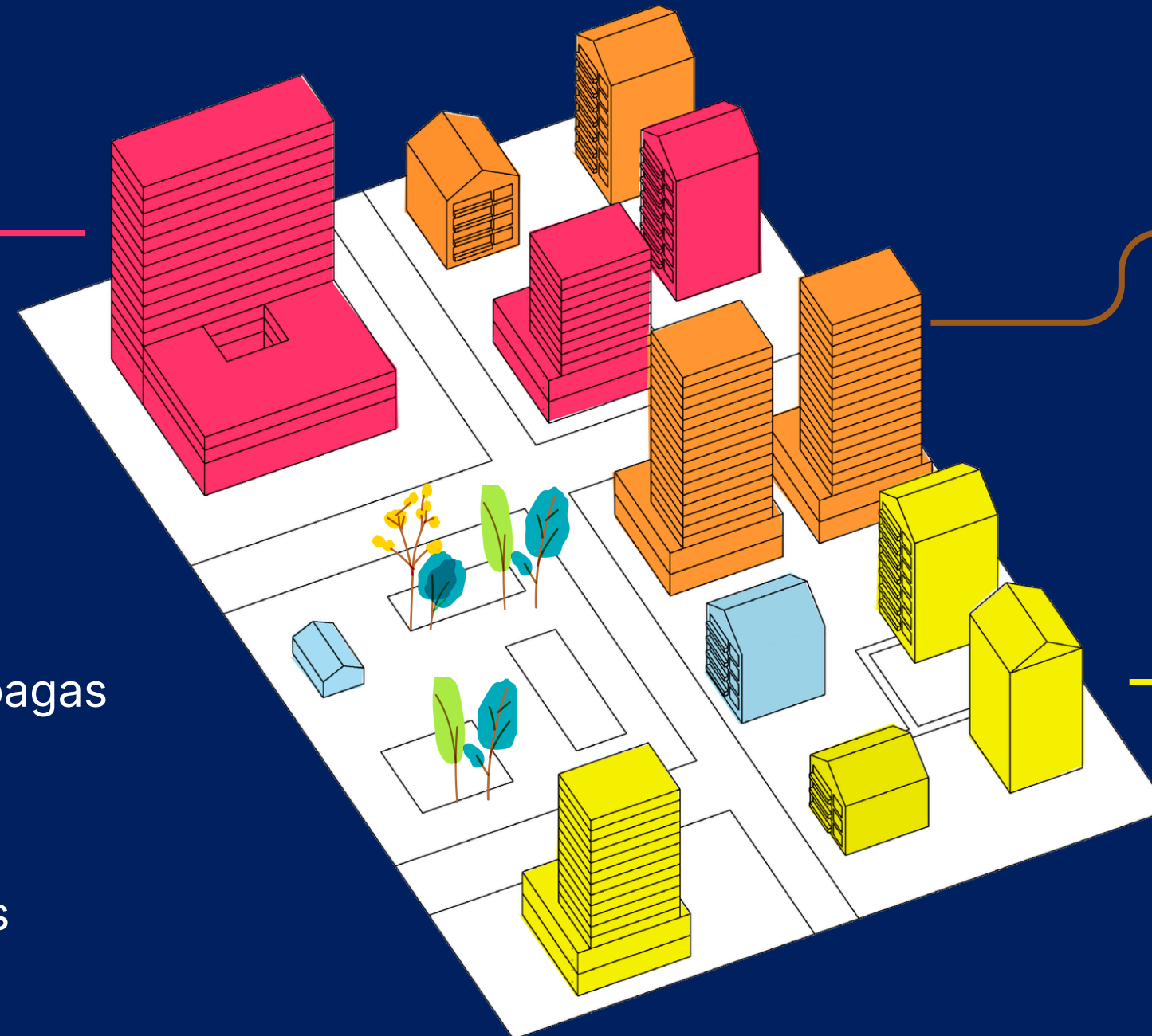
MEDIANO IMPACTO

ALTO IMPACTO

MUY ALTO IMPACTO



- Vivienda Turística
- Bares, Distotecas
- Moteles
- Actividades sexuales pagas - Presenciales.
- Centros logísticos de transporte
- Guardería de Mascotas



- Vivienda Colectiva
- Academias de baile.
- Estudios webcam y estudios de producción de índole Sexual
- Banquetes, salas de celebraciones.
- Mueblerías

- Vivienda individual
- Tienda de barrio
- panadería
- peluquería, Estudios de Tatuaje

● Baja Mixtura

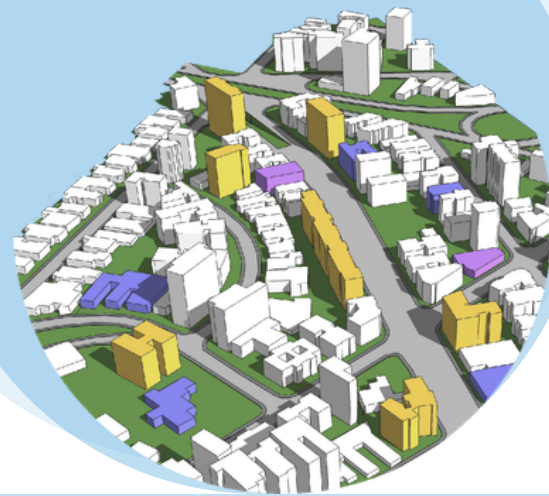
● Media Mixtura

● Alta Mixtura

Ciclo de gestión de la planificación



1 GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN



Define en **dónde se realizan los proyectos** a través de la **Planificación Complementaria**, la que a su vez integra todos los subsistemas como: **espacio público, equipamiento, movilidad: Actuación Urbana Integral**

¿Dónde se visibiliza y se escuchan las propuestas ciudadanas para el Ordenamiento Territorial?

En la **participación** ciudadana que se tenga **dentro de los encuentros** de la planificación complementaria

2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



Prioriza la ejecución de **proyectos que generen mayores transformaciones territoriales** y atienda más demanda poblacional

Lo que permite **concretar los proyectos estratégicos**

3 GESTIÓN OPERATIVA



Ejecuta, las **obras físicas**, por medio de los **Operadores Urbanos**, dependencias del distrito y entidades del **conglomerado**

Y **materializar las obras**

¿Qué proponemos?

Gobernanza colaborativa para la participación incluyente en la planeación territorial



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Personas LGBTIQ+

- ▶ Vinculación en encuentros poblacionales con incidencia normativa.
- ▶ Articulación con la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género
- ▶ Participación en todas las fases del POT (diagnóstico → seguimiento).

Juventudes

- ▶ Vinculación en encuentros poblacionales, participación en la Asamblea Distrital de Juventudes.
- ▶ Comunicación digital y lenguajes accesibles a sus dinámicas.
- ▶ Participación en todas las fases del POT (diagnóstico → seguimiento).

Enfoque diferencial e interseccional

De participación consultiva a incidente, trazable y estructural

Garantía de incidencia

Sistema de Trazabilidad

- ▶ Aportes incorporados en decisiones.
- ▶ Justificación técnica si no son acogidos.
- ▶ Devolución de resultados a la ciudadanía.

Condiciones habilitantes

- ▶ Metodologías presenciales, digitales y pedagógicas.
- ▶ Descentralización: barrios, comunas y ruralidad.
- ▶ Convocatorias abiertas.
- ▶ Lenguaje inclusivo.

Articulación institucional

- ▶ DAP — Planeación territorial
- ▶ Participación Ciudadana
- ▶ Secretaría de Juventud
- ▶ Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género
- ▶ CTP, JAL, CDPC y organizaciones sociales



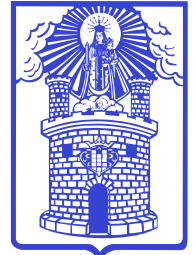


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ahora queremos recoger sus opiniones, recomendaciones y observaciones



Escanea este código QR y consulta los documentos de la revisión



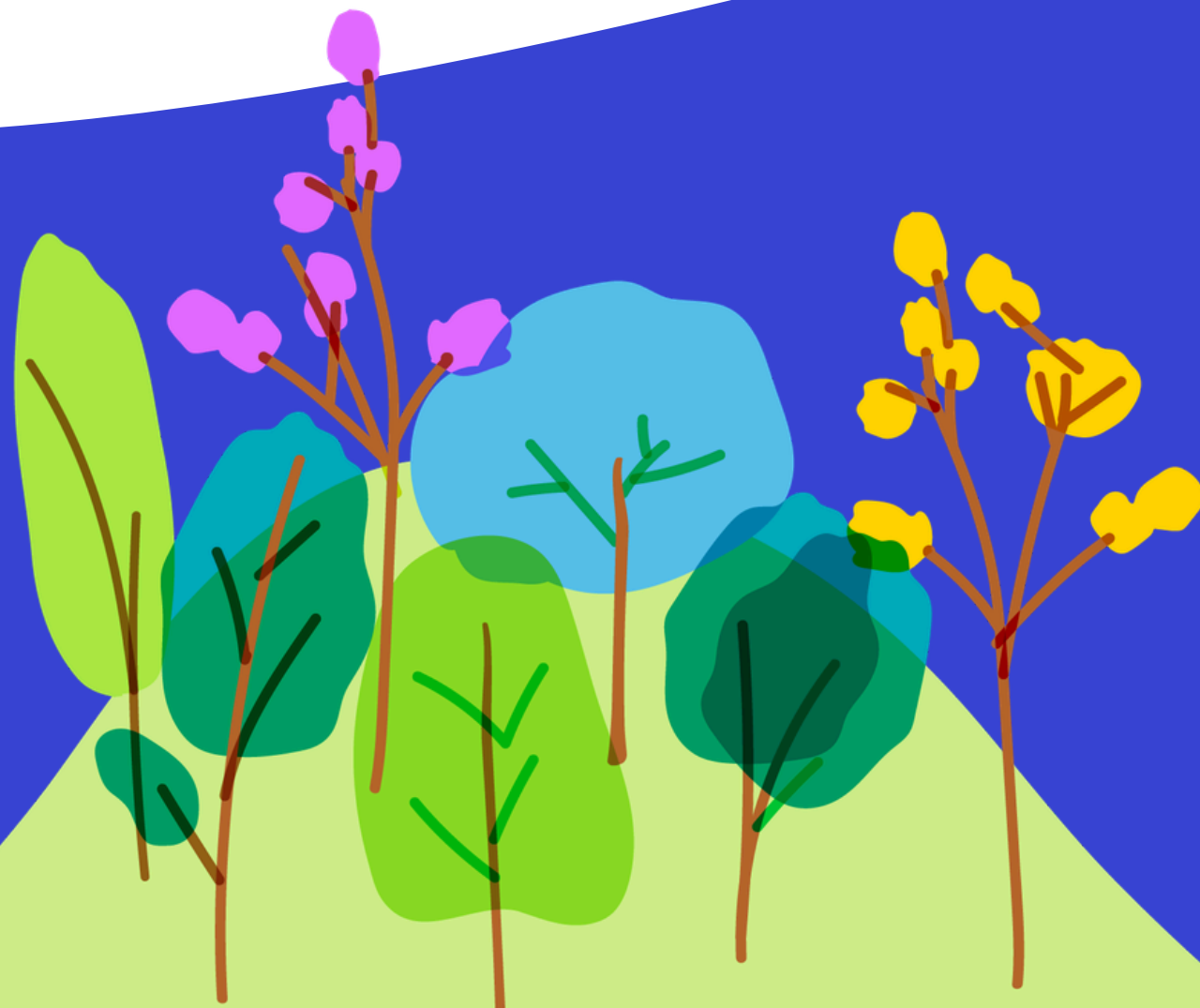
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



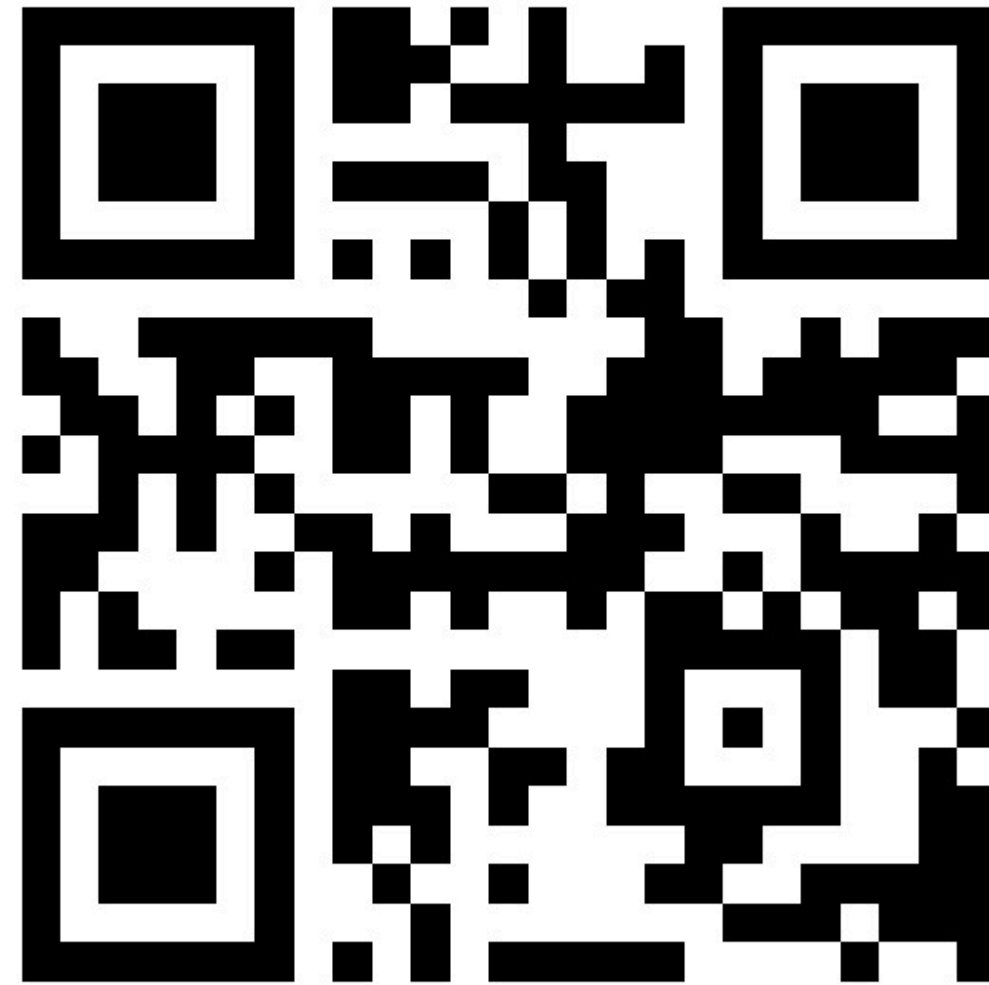
Consulta sobre la revisión
revisionpot@medellin.gov.co

Consulta norma actual
cea@medellin.gov.co

CEA
CENTRO ESPECIALIZADO DE ACOMPAÑAMIENTO
A PROYECTOS URBANÍSTICOS



Escanea este código QR
y danos tus **opiniones,**
observaciones, y/o
recomendaciones de
los contenidos de la
revisión y ajuste del
mediano plazo del POT



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Consulta sobre la revisión
revisionpot@medellin.gov.co

Consulta norma actual
cea@medellin.gov.co

CEA
CENTRO ESPECIALIZADO DE ACOMPAÑAMIENTO
A PROYECTOS URBANÍSTICOS



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación